



La flota pesquera vasca seguirá en compás de espera.

● Según Miguel Oliver, hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno vasco

APLAZADAS LAS AYUDAS DE RECONVERSION A LA FLOTA VASCA

PASAJES. — Las ayudas previstas en el decreto de reconversión de la flota pesquera, para barcos con menos de 150 toneladas, serán aplazadas hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno vasco.

El subsecretario de Pesca, Miguel Oliver, ha hecho esta afirmación en la clausura de las Jornadas del Frente de Pesca, organizadas por el Partido Socialista, celebradas en la Casa del Mar de Pasajes, acto al que estaba previsto acudiese el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Carlos Romero, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, no ha podido trasladarse a Guipúzcoa por tener que permanecer en Sevilla, donde ultima el traspaso a la Junta de Andalucía de las competencias del ICONA e IRYDA.

Miguel Oliver explicó que desde el 28 de diciembre que se aprobó el decreto de reconversión de pesqueros con menos de 150 toneladas de registro bruto se han recibido numerosas peticiones de armadores vascos para acogerse a las ayudas, que tienen un presupuesto de 1.100 millones de pesetas.

«Lógicamente, estas peticiones quedarán paralizadas hasta que no se resuelva este recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno vasco. Es un problema jurídico que debe salvarse, pero mientras tanto los armadores vascos no podrán acceder a las ayudas y deberán esperar, caso de que se acabe el presupuesto, a la partida que se aprobará para 1985», añadió Miguel Oliver.

Oliver indicó que le había sorprendido el recurso

interpuesto por el Gobierno vasco, «porque consideramos que son unas medidas acertadas y beneficiosas para el sector pesquero.

A lo largo del acto de clausura del «Frente de Pesca de Euskadi» Miguel Oliver expuso la política de su Departamento de Planificación del Sector Pesquero, las dificultades de negociación con la Comunidad Económica Europea, Portugal y Canadá y la necesidad de elaborar una futura ley de Pesca.

Sobre el acuerdo de pesca suscrito esta semana con el Mercado Común, Miguel Oliver dijo, en una rueda de Prensa, que «estamos satisfechos porque en las actuales circunstancias es el acuerdo más favorable. En otro momento se podía haber sacado más, pero somos conscientes de las dificultades actuales».

El delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, intervino en el mismo acto y dijo que la actuación de la Administración central está dirigida a asegurar la pesca en aguas internacionales y la ordenación de la pesca en aguas propias.

Jáuregui señaló que el acuerdo pesquero con la CEE firmado esta semana, aunque se considere por algunos sectores como pobre, «constituye una sustancial mejora de las expectativas iniciales».

«El Gobierno se esfuerza —añadió— por amparar la prospección en aguas de otras naciones y fomentar la ampliación de los recursos de nuestra flota congeladora como solución a medio plazo para la industria pesquera, que irá alejándose de los caladeros tradicionales, pese a nuestra posible integración en la Comunidad Europea.»